

Hermosillo, Sonora; a 25 de Junio de 2018

**Asunto: Informe de Comisión.**

**ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS**  
SUBSECRETARIO DE GANADERÍA DE LA SAGARHPA.  
P R É S E N T E.-

En atención a su **Oficio No. 12/04-0430- 2018** de fecha 18 de junio del presente, en donde se me comisiona a los Municipios de Ures y Rayón, Sonora, el día 22 de junio del año en curso, le informo de las actividades realizadas en esta visita técnica en campo:

Habiendo instalado anteriormente dos trampas multiembudo en los Municipios de Ures y Rayón, Sonora, se procedió a verificar la trampa multiembudo en el predio conocido como La Nogalera, Municipio de Ures, se dio mantenimiento y se verifico el contenido del vaso receptor, recolectando los especímenes capturados para su identificación en oficinas de CONAFOR. Posteriormente, nos trasladamos al municipio de Rayón, para verificar una segunda trampa multiembudo en el predio conocido como Las Norias, recolectando su contenido y dando mantenimiento a la trampa para su buen funcionamiento. Debiendo realizar inspección física cada 8 días (+/- 1 día) según protocolo SENASICA bajo el sistema de colecta de datos SIRVEF. Se cargó solución nueva para poder realizar la siguiente captura en 8 días naturales. Se procedió a enviar la información de la verificación en el sistema SIRVEF.

Se anexan fotografías de las acciones realizadas y sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**ING. JORGE JAIME SAN MIGUEL GARZA**  
**DIRECTOR FORESTAL**

C.c.p.-

- C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz.- Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.
- C. CP. Marco Antonio Valenzuela Martínez, Director General Forestal y de Fauna Silvestre, SAGARHPA.
- Archivo

